

ACTA DE JUNTA GENERAL A DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLASTICOS D'PAPLAS S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinte de enero de dos mil catorce, en las oficinas que se encuentran ubicadas en la Lotización Industrial Inmaconsa, km. Nueve y medio de la vía a Daule, calles Casurinas y Quisquilla, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLASTICOS D'PAPLAS S.A., señores Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, propietario de doscientas noventa y nueve mil novecientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Eduardo Alberto Luzuriaga Andino, propietario de veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del titular Abogado Eduardo Luzuriaga Andino actúa como Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto; Primero conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico dos mil trece y segundo conocer sobre el informe de accionistas.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda

Primero.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico dos mil trece, el Presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha diecisiete de enero de dos mil catorce, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo del Ejercicio Económico dos mil trece, que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 294 de la Ley de Compañías.

Luego los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados financieros y después del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico dos mil trece presentado por el Directorio.

Segundo: Conocer el informe de accionistas referido a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio económico dos mil trece.

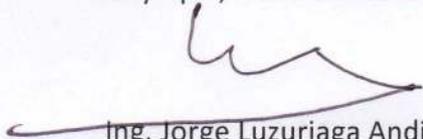
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas del mismo día, no si antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron e intervinieron en la Junta General de accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLASTICOS D'PAPLAS S.A., celebrada el día veinte de enero de dos mil catorce, a las trece horas, los siguientes accionistas:

- 1.-Ab. Eduardo Luzuriaga Andino
- 2.- Sra. Jannet Luzuriaga Andino
- 3.- Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino

Guayaquil, Enero 20 de 2014


Ing. Jorge Luzuriaga Andino
Secretario